



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000967-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que, dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se lleven a cabo actuaciones que desarrollen no solo la competencia lectora, sino todas las competencias básicas que permitan la adquisición de una alfabetización mediática, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000967, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que, dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se lleven a cabo actuaciones que desarrollen no solo la competencia lectora, sino todas las competencias básicas que permitan la adquisición de una alfabetización mediática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 315, de 10 de octubre de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se lleven a cabo actuaciones que desarrollen, no sólo la competencia lectora, sino todas las competencias básicas que permitan la adquisición de una alfabetización mediática."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac